

Santiago del Estero, 20 de mayo 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 106/2010

VISTO:

La Nota N° 1378/2010 presentada por la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, Lic. María Luz PALOMARES; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma eleva la renuncia a la Coordinación de la Comisión de Evaluación Interna de la Carrera de Contador Público, designada según Resolución CD FHCSyS N° 009/08.

Que fundamenta su renuncia en haber sido designada Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Que se hace necesaria la figura de un Coordinador docente con una dedicación acorde a las actividades que se requieren y la experiencia de participación en las instancias que se vienen desarrollando.

Que se propone a la CPN Zunilde Barrientos, quien reúne el perfil determinado y ha dado su consentimiento.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. María Luz Palomares como Coordinadora de la Comisión de Evaluación Interna para la Acreditación de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE.

ARTICULO 2º.- Integrar a la CPN Zunilde Barrientos, en carácter de Coordinadora de la Comisión de Evaluación Interna para la Acreditación de la Carrera de Contador Público, en reemplazo de la Lic. María Luz Palomares, con un todo de acuerdo con los considerandos de la presente medida.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Notificar y dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Contador Público, CPN Patricia Orellana, y a la CPN Zunilde Barrientos. Cumplido, archivar.

GM



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud